ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 22/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2013

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS, AD REFERÉNDUM"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 08:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abog. Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 18/2013 "Adquisición de Muebles Varios, Ad Referéndum", que será imputado en el rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Ejercicio Presupuestario año 2013 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Llamado con id: 252.390 "Adquisición de Muebles Varios", en la modalidad de Contratación Directa, incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, del ejercicio año 2013.
2. Nota UIF-SEPRELAD/SE N° 742/2013, del 22 de octubre de 2013, por la cual se solicita la excepción al Decreto N° 469 del 10 de octubre de 2013, en el cual se encuentra inserto el pedido de excepción al art. 3° para los llamados con id: 252.390 "Adquisición de Muebles Varios" y 252.262 "Adquisición de Equipos Informáticos".
3. Memorando DGAF/UOC N° 240/2013, del 12 de noviembre de 2013, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 18/2013 "Adquisición de Muebles Varios", ad referéndum a la aprobación de la excepción del Decreto N° 469 del 10/10/2013 solicitada al Equipo Económico Nacional (EEN).
4. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 362/2013, del 12 de noviembre de 2013, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 18/2013 "Adquisición de Muebles Varios, Ad Referéndum".
5. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 81/2013 del 13 de noviembre de 2013, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 18/2013 "Adquisición de Muebles Varios, Ad Referéndum"; a la aprobación del Equipo Económico Nacional a la excepción al Decreto N° 469 del 10/10/2013 solicitada.
6. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - LUGANO S.A.C.I.
   - JOSE FIGUEREDO FALCÓN
   - MOVICOR S.A.C.I.
   - DIEGO JOSE JAROLIN DUARTE
   - SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
7. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 33/2013, del 25 de noviembre de 2013, cuyas ofertas con sus montos totales por lotes son las siguientes:

N°	Empresas	Montos Totales		
		Lote 1	Lote 2	Lote 3
1	MF Metal Fig	7.120.000	N/C	14.500.000
2	Soriano Muebles	8.320.000	21.420.000	12.475.000
3	Movicor SACI	N/C	56.017.830	25.495.500
4	Lugaro SACI	N/C	54.626.400	14.875.000

8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2021/2013 correspondiente al PAC N° 252.390, emitido en fecha 4 de diciembre de 2013.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	MF Metal Fig	Soriano Muebles	Movicor SACI	Lugaro SACI
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple SIPE 1275631	Cumple SIPE 1275290	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/A	N/A	Cumple	Cumple
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple SIPE 1275631	Cumple SIPE 1275290	Cumple SIPE 1275617	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración del IVA	Cumple	Cumple SIPE 1275290	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de RENTA	Cumple SIPE 1275631	Cumple SIPE 1275290	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/A	N/A	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple SIPE 1275290	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple	Cumple SIPE 1275290	Cumple	Cumple

2. Conforme al artículo 57 del Decreto 21.909, el cual dice: ***Aclaración de Ofertas.*** *"con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas"*. En tal sentido, por notas SEPRELAD/DGAF N° 90/2013, de fecha 20/11/2013, fue solicitada a la empresa MOVICOR S.A.C.I.; la presentación de la copia del certificado de origen nacional, N° 91/2013, del 25/11/2013, fue requerida a la firma MF METAL FIG, copia del

certificado de origen nacional; copia de facturas, contratos, certificados, recepciones definitivas ejecutadas satisfactoriamente en los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012); Declaración Jurada de Garantía Ofrecida; Catálogos de los bienes ofertados y copia del certificado de calidad del bien ofertado en el lote 3 y N° 92/2013, del 25/11/2013, fue solicitada a SORIANO MUEBLES; la copia del certificado de origen nacional, Declaración Jurada de Garantía ofrecida y copia del certificado de calidad del bien ofertado en el lote 3.
Las empresas MF METAL FIG y SORIANO MUEBLES, han presentado en el plazo solicitado las siguientes documentaciones:

MF METAL FIG

- Declaración Jurada de Garantía ofrecida
- Catálogos de los muebles ofertados
- Copia del Certificado emitido por la Dirección de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Industria y Comercio
- Copia de Contratos y Órdenes de Compra de provisiones anteriores años 2010, 2011 y 2012

SORIANO MUEBLES

- Declaración Jurada de Garantía ofrecida

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades y la sumatoria de los mismos de las ofertas, por cada lote cotizado, cuyo detalle se expresa en el Anexo A que forma parte del presente informe y montos totales, en orden de menor a mayor son los siguientes:

LOTE 1: ADQUISICIÓN DE MUEBLES METÁLICOS

N°	Empresa	Monto Total
1	MF Metal Fig	7.120.000
2	Soriano Muebles	8.320.000

Observación: las ofertas no presentan diferencias con sus propuestas.

LOTE 2: ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS

N°	Empresa	Monto Total
1	Soriano Muebles	21.420.000
2	Lugaro S.A.C.I.	46.354.248
3	Movicor S.A.C.I.	56.017.830

Observación: La oferta presentada por la empresa **Lugaro S.A.C.I.** fue corregida en el ítem 7 y en la sumatoria total de su oferta, las demás ofertas no presentan diferencias con sus propuestas.

LOTE 3: ADQUISICIÓN DE SILLAS GIRATORIAS

N°	Empresa	Monto Total
1	Soriano Muebles	12.475.000
2	MF Metal Fig	14.500.000
3	Lugaro S.A.C.I.	14.875.000
4	Movicor S.A.C.I.	25.495.500

Observación: las ofertas no presentan diferencias con sus propuestas.

4. No se tendrá en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley N° 4558/11, *"Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas"*, en un margen del 20% (veinte por ciento), debido a que ninguno de los oferentes que han cotizado bienes de origen nacional han presentado el correspondiente

certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, del Ministerio de Industria y Comercio.

5. De acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, punto "*3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de la licitación...*", atendiendo que la adjudicación es por lotes; serán analizadas los precios más bajos de cada una de las siguientes:

5.1.LOTE 1: ADQUISICIÓN DE MUEBLES METÁLICOS

En tal efecto, se selecciona la menor oferta, correspondiente a la firma **MF Metal Fig**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

5.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C de la Carta de Invitación, punto 1):

- Especificaciones técnicas: **CUMPLE,** según catalogo y detalle de especificaciones técnicas
- Garantía: **CUMPLE,** según Declaración Jurada de Garantía Ofrecida.

5.1.2. EXPERIENCIA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B de la Carta de Invitación, punto 20 b):

- Contar con una antigüedad no menor a tres años de existencia legal: CUMPLE
- Contar con experiencia en la provisión de bienes similares en un volumen igual o superior al 80% de su oferta, en promedio de los últimos tres años (2010, 2011 y 2012): **CUMPLE**

5.1.3. SER FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Se procedió a la verificación de las documentaciones presentadas, las mismas demuestran que es fabricante de los bienes ofertados (adjunta copia del certificado emitido por la Dirección de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Industria y Comercio: **CUMPLE**

5.2.LOTE 2: ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS

Se selecciona la menor oferta, correspondiente a la firma **SORIANO MUEBLES**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

5.2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C de la Carta de Invitación, punto 1):

- Especificaciones técnicas: **CUMPLE,** según catalogo y detalle de especificaciones técnicas
- Garantía: **CUMPLE,** según Declaración Jurada de Garantía Ofrecida.

5.2.2. EXPERIENCIA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B de la Carta de Invitación, punto 20 b):

- Contar con una antigüedad no menor a tres años de existencia legal: **CUMPLE**
- Contar con experiencia en la provisión de bienes similares en un volumen igual o superior al 80% de su oferta, en promedio de los últimos tres años (2010, 2011 y 2012): **CUMPLE**

5.2.3. SER FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Se procedió a la verificación de las documentaciones presentadas, las mismas demuestran que es fabricante de los bienes ofertados (adjunta copia del certificado

emitido por la Dirección de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Industria y Comercio: **CUMPLE**

5.3.LOTE 3: ADQUISICIÓN DE SILLAS GIRATORIAS

Se selecciona la menor oferta, correspondiente a la firma **SORIANO MUEBLES**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

5.3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C de la Carta de Invitación, punto 1):

- Especificaciones técnicas: **CUMPLE,** según catalogo y detalle de especificaciones técnicas
- Garantía: **CUMPLE,** según Declaración Jurada de Garantía Ofrecida.
- Certificación de calidad: **NO CUMPLE**, no cuenta con certificación de calidad.

Se procede a rechazar la oferta presentada por la empresa **SORIANO MUEBLES** por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se pasa a evaluar la siguiente propuesta presentada por la empresa **MF Metal Fig,** en los siguientes criterios:

5.3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de los siguientes:

- Especificaciones técnicas: **CUMPLE,** según catalogo y detalle de especificaciones técnicas
- Garantía: **CUMPLE,** según Declaración Jurada de Garantía Ofrecida.
- Certificación de calidad: **NO CUMPLE**, no cuenta con certificación de calidad.

Se procede a rechazar la oferta presentada por la empresa **MF Metal Fig** por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se pasa a evaluar la siguiente propuesta presentada por la empresa **LUGARO S.A.C.I.,** en los siguientes criterios:

5.3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de los siguientes:

- Especificaciones técnicas: **CUMPLE,** según catalogo y detalle de especificaciones técnicas
- Garantía: **CUMPLE,** según Declaración Jurada de Garantía Ofrecida.
- Certificación de calidad: **CUMPLE**, presenta copia del certificado N° 297.028/09 emitido por la Asociación Brasilera de Normas Técnicas (ABNT) con vigencias hasta el 26/05/2015.

5.3.4. EXPERIENCIA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B de la Carta de Invitación, punto 20 b):

- Contar con una antigüedad no menor a tres años de existencia legal: **CUMPLE**
- Contar con experiencia en la provisión de bienes similares en un volumen igual o superior al 80% de su oferta, en promedio de los últimos tres años (2010, 2011 y 2012): **CUMPLE**

5.3.5. SER FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Se procedió a la verificación de las documentaciones presentadas, la misma demuestra que es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofertados (adjunta copia del certificado emitido por el fabricante para importar, comercializar y distribuir los productos cotizados): **CUMPLE**

5.4.PRESENTACIÓN DE OTROS DOCUMENTOS

Se procedió a la verificación de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo E, Documentos de la Oferta, punto V, de la Carta de Invitación:

Otros documentos	MF Metal Fig	Soriano Muebles	Movicor SACI	Lugaro SACI
Copias de Facturas, Contratos, Certificados, Recepciones Definitivas ejecutadas satisfactoriamente en los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de la Constancia del RUC emitida por el Ministerio de Hacienda	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Declaración Jurada de garantía ofrecida por los muebles ofertados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Catálogos de los bienes ofertados, con sus especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de la Certificación ISO 9001 o similar del bien ofertado **(SOLO APLICA PARA EL LOTE 3)**	**No Cumple**	**No Cumple**	Cumple	Cumple

Realizado el estudio de los documentos presentados por las empresas se han comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

6. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con las especificaciones técnicas, la experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 18/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" de la siguiente forma:

Lote 1: Adquisición de Muebles Metálicos, a la empresa **MF Metal Fig de José Figueredo Falcón, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 1546170-0,** por un monto total de **Gs. 7.120.000 (guaraníes siete millones ciento veinte mil) incluidos el impuesto al valor agregado (IVA).**

Lote 2: Adquisición de Muebles Varios, a la empresa **Soriano Muebles de Berta Dolores Ayala Ferreira, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 249001-3,** por un monto total de **Gs. 21.420.000 (guaraníes veintiún millones cuatrocientos veinte mil) incluidos el impuesto al valor agregado (IVA).**

Lote 3: Adquisición Sillas Giratorias, a la empresa **LUGARO S.A.C.I., con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 80033413-2,** por un monto total de **Gs. 14.875.000 (guaraníes catorce millones ochocientos setenta y cinco mil) incluidos el impuesto al valor agregado (IVA).**

La sumatoria total de los lotes a ser adjudicados alcanza la suma de Gs. 43.415.000 (guaraníes cuarenta y tres millones cuatrocientos quince mil).

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNAN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

ABOG. ALEJANDRO DÁVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

ANEXO A

PLANILLA DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS Y CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 1: ADQUISICIÓN DE MUEBLES METÁLICOS

Ítem	Descripción	Cant.	MF Metal Fig				SORIANO Muebles			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	ARMARIOS DE METAL	8	MetalFig	Paraguaya	890.000	7.120.000	Soriano	Paraguaya	1.040.000	8.320.000
					TOTALES GS.	7.120.000				8.320.000

LOTE 2: ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS

Ítem	Descripción	Cant.	SORIANO Muebles				MOVICOR S.A.C.I.				LUGARO S.A.C.I.			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	ESCRITORIO EN L DE 1,40 X 1,40 CON SOPORTE PARA CPU	8	Soriano	Paraguaya	960.000	7.680.000	Movicor	Paraguaya	2.566.950	20.535.600	Belo	Brasil	1.856.772	14.854.176
2	ARMARIO BAJO DE 1,00 X 0,80 X 0,50 (h)	6	Soriano	Paraguaya	720.000	4.320.000	Movicor	Paraguaya	1.579.230	9.475.380	Belo	Brasil	1.529.820	9.178.920
3	ARMARIO ALTO DE 2 PUERTAS DE 1,60 (h)	4	Soriano	Paraguaya	1.040.000	4.160.000	Movicor	Paraguaya	2.014.260	8.057.040	Belo	Brasil	2.218.032	8.872.128
4	ESCRITORIO RECTO DE 1,40 X 0,70	1	Soriano	Paraguaya	740.000	740.000	Movicor	Paraguaya	2.398.860	2.398.860	Belo	Brasil	2.046.528	2.046.528
5	CAJONERA TIPO PEDESTAL CON ZÓCALO METÁLICO DE 0,40 X 0,60 X 0,73 (h)	8	Soriano	Paraguaya	420.000	3.360.000	Movicor	Paraguaya	1.646.550	13.172.400	Belo	Brasil	1.219.896	9.759.168
6	MESA CONEXIÓN	1	Soriano	Paraguaya	460.000	460.000	Movicor	Paraguaya	647.910	647.910	Belo	Brasil	461.592	461.592
7	ESCRITORIO AUXILIAR DE 1,00 X 0,70 CON PORTA TECLADO Y SOPORTE DE CPU	1	Soriano	Paraguaya	700.000	700.000	Movicor	Paraguaya	1.730.640	1.730.640	Belo	Brasil	1.181.736	1.181.736
					TOTALES GS.	21.420.000				56.017.830				46.354.248

LOTE 1: ADQUISICIÓN DE SILLAS GIRATORIAS

Ítem	Descripción	Cant.	MF Metal Fig				SORIANO Muebles				MOVICOR S.A.C.I.				LUGARO S.A.C.I.			
			Marca	Procedencia.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	SILLAS GIRATORIAS CON POSA BRAZOS	25	MetalFig	Paraguaya	580.000	14.500.000	Soriano	Paraguaya	499.000	12.475.000	Marelli	Brasil	1.019.820	25.495.500	Belo	Brasil	595.000	14.875.000
					TOTALES GS.	14.500.000				12.475.000				25.495.500				14.875.000